



Declaración del Foro Latinoamericano de Políticas Educativas frente al movimiento estudiantil por cambios en la educación en Chile

Durante las últimas semanas de mayo y comienzos de junio del 2006, la comunidad educativa latinoamericana, ha seguido con mucha atención la movilización de los estudiantes secundarios de la República de Chile, en pos de mejoras y cambios sustanciales en la educación. Estas masivas manifestaciones de disconformidad se han constituido en una suerte de catalizador de un malestar social profundo y expandido que, desde hace ya varios años, se ha venido expresando en múltiples instancias y por diversos organismos de la sociedad.

Las demandas estudiantiles buscan modificar la estructura legal y política en que se sustenta la institucionalidad del sistema educativo chileno, esto es la Ley Orgánica Constitucional de la Enseñanza (LOCE) -ley promulgada el último día de la dictadura de Augusto Pinochet-, así como revisar el proceso de descentralización y el financiamiento de la educación.

En Chile, los cambios educativos implementados desde la vuelta a la democracia han sido realizados en el marco de la legalidad construida durante la dictadura, lo que ha permitido consolidar un sistema educativo profundamente inequitativo, cuyo rasgo más sobresaliente es la segmentación social de la población estudiantil chilena.

Indudablemente, al mirar en perspectiva, se observan cambios notables en la educación en el país: en cobertura, en infraestructura y en salarios docentes. Sin embargo, tanto o más notables son los déficits, los vacíos y las desigualdades contra las que hoy se rebelan nuestros estudiantes.

Ya en el año 2004, el Informe de la OCDE expresaba que el sistema educacional (chileno) está concientemente estructurado por clases y se preguntaba si acaso la reforma educacional en Chile no había llegado a un nivel donde las condiciones estructurales de la propia institucionalidad diseñada por el régimen de Pinochet, régimen para el cual la equidad no era un objetivo prioritario, le impedirían seguir avanzando como en sus primeros momentos. Y agregaba, "La educación chilena está influenciada por una ideología que da una importancia indebida a los mecanismos de mercado para mejorar

la enseñanza y el aprendizaje. Por lo tanto, el intervencionismo activo del centro, está limitado por mecanismos de mercado” (Informe OCDE, 2004, pág. 290).

La crisis de la educación chilena puesta en evidencia por el movimiento estudiantil de estos días constituye una gran oportunidad. Hoy es el momento de que la sociedad chilena –y con ella el propio gobierno- aborde un problema no resuelto por los gobiernos de la Concertación hasta ahora: el de una legalidad que privilegia la libertad de enseñanza por sobre el derecho a la educación; el de una legalidad en educación que permite a particulares lucrar con dineros públicos; el de una legalidad que da preferencia a la libertad de constituir empresas (establecimientos educacionales) con fines de lucro por sobre el derecho a una educación de calidad para todos. El de una legalidad, en fin, que legitima procesos de selección de los alumnos que resulta en exclusión y segmentación social.

En este contexto, la sociedad chilena se ve enfrentada a una decisión trascendente: inclinar la balanza hacia una concepción de la educación como derecho o mantener – como hasta ahora- la balanza inclinada hacia la concepción de la educación como mercancía, a la cual se accede según la capacidad de pago de las personas. Este núcleo del conflicto es común a la mayoría de los países de América Latina, en tanto la matriz ideológica de los procesos de reforma que se han impulsado ha sido la misma: privilegiar las leyes de mercado como principal mecanismo para lograr la calidad de los procesos educativos.

El movimiento estudiantil, ha puesto en evidencia un conflicto por años soslayado; ha hecho imperativo mirar los fracasos de la educación bajo el actual modelo; nos ha hecho evidente que las plumas de colores con las que nos hemos mostrado frente a otros, aún después de todos estos años, no han sido suficientes para dejar de estar desnudos.

El gobierno de la presidenta Michele Bachelet ha debido escuchar a los estudiantes y se ha comprometido a generar los proyectos legales para los cambios que se desean. También ha conformado una Comisión -que expresa todas las “sensibilidades” de la sociedad chilena- para que se aboque al estudio y a la generación de propuestas de cambio de la ya señalada Ley Orgánica Constitucional de la Enseñanza, de los mecanismos de financiamiento y sobre el proceso de descentralización, entre otros. Esta Comisión en la que también participarán representantes de los estudiantes secundarios y universitarios, deberá dar pie a un diálogo nacional sobre educación y, particularmente, sobre los cambios que ella requiere.

El curso y resultados de estas medidas son aún inciertos, pero su desenlace es importante no sólo para Chile sino para toda la región, en tanto las tensiones que se han expresado en este conflicto, son las mismas que, con mayor o menor intensidad, están presentes en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe.

El Foro Latinoamericano de Políticas Educativas (FLAPE), red de organismos académicos y de la sociedad civil de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Nicaragua y Perú, que trabajan a favor del Derecho a la Educación para todos y todas en América Latina, hace votos porque los justos reclamos de los estudiantes chilenos encuentren la respuesta adecuada de parte de la Comisión creada por la Presidenta Bachelet y de los poderes del

Estado chileno, y que sus voces se multipliquen en las Comunidades Educativas, gobiernos y parlamentos de todos nuestros países por un cambio educativo a favor de los excluidos del Derecho a la Educación.

FLAPE

Argentina - Laboratorio de Políticas Públicas

Brasil - Observatorio Latinoamericano de Políticas Educativas (Laboratorio de Políticas Públicas de la Universidad del Estado de Río de Janeiro)

Chile - Programa Interdisciplinario de Investigación Educativa

Colombia - Universidad Pedagógica Nacional

México - Observatorio Ciudadano de la Educación

Nicaragua - Instituto de Educación de la Universidad Centroamericana

Perú - Foro Educativo

Publicado originalmente en: **Foro Latinoamericano de Políticas Educativas**
<http://www.foro-latino.org/flape/boletines/informes.htm>

PUNTO DE VISTA es una publicación electrónica del Laboratorio de Políticas Públicas (LPP) de Río de Janeiro y Buenos Aires. En ella se divulgan textos de opinión, entrevistas y artículos breves destinados a estimular y promover el diálogo democrático. **PUNTO DE VISTA** expresa nuestra perspectiva institucional ante ciertos asuntos de actualidad en el debate público latinoamericano.

Se permite su reproducción citando la fuente y enviando copia de la publicación al Laboratorio de Políticas Públicas (LPP).

Laboratorio de Políticas Públicas

LPP-Río de Janeiro:

Rua São Francisco Xavier, 524 - Pavilhão João Lyra Filho
2º andar - Bloco F - Sala 2136
20550-013 - Rio de Janeiro - Brasil
Teléfonos / Fax: (55 21) 2565-7569 2234-1896 Ramais 24 e 25
www.lpp-uerj.net

LPP-Buenos Aires:

Tucumán 1650, 2º E (C1050AAF)
Buenos Aires - Argentina
Teléfonos / Fax: (54 - 11) 4371-4958 / 4372-2511
Mail: info@lpp-buenosaires.net
www.lpp-buenosaires.net

